

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco Popular Español, Sociedad Anónima»:

7.302.686 acciones nominativas de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 21.597.315 al 28.900.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas mediante escritura pública de fecha 3 de septiembre de 1987 y según las condiciones de canje por las acciones de la sociedad «Popular de Inversiones, Sociedad Anónima».

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 21 de septiembre de 1987.-El Secretario.-Visto bueno, el Síndico-Presidente.-4.710-D (66566).

BANCO HISPANO INDUSTRIAL

Bonos serie Diez, abril 1984. Bonos serie Once, octubre 1985

A partir del día 20 de octubre de 1987, este Banco hará efectivo el cupón número 4 de los bonos de Caja integrantes de la serie Once, octubre 1985, con arreglo al siguiente detalle por bono:

Importe íntegro: 45,00 pesetas.
Retención a cuenta: 9,00 pesetas.
Importe líquido: 36,00 pesetas.

Asimismo, a partir del día 26 de octubre de 1987, se hará efectivo el cupón número 7 de los bonos de Caja integrantes de la serie Diez, abril 1984, con arreglo al siguiente detalle:

Importe íntegro: 50,00 pesetas.
Retención a cuenta: 10,00 pesetas.
Importe líquido: 40,00 pesetas.

Los referidos importes líquidos serán satisfechos en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 95, de Madrid.

Madrid, 13 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo, Manuel Otero Torres.-5.211-10 (67698).

BANCO DE SANTANDER

Bonos de Tesorería

Conforme a lo convenido en las condiciones de emisión de los bonos de Tesorería representativos de la 8.ª emisión-enero 1986, 9.ª emisión-junio 1986, 10.ª emisión-diciembre 1986 y 11.ª emisión-marzo 1987, se hace público que el cambio medio aritmético de las acciones del Banco en la Bolsa de Madrid desde el día 2 del presente mes de octubre hasta el día de la fecha, es del 1.350 por 100.

Por consiguiente, los poseedores al día de hoy de los bonos de Tesorería de expresadas series que deseen acogerse a la opción de canje reconocida a su favor, recibirán acciones ordinarias de las actualmente en circulación al cambio de 1.215 por 100, es decir, con una baja del 10 por 100 respecto de aquel cambio medio. Este derecho podrá ejercitarse hasta el día 1 del próximo mes de noviembre.

Santander, 16 de octubre de 1987.-El Subdirector-Secretario general, Atilano Matilla.-13.425-C (67677).

BANCO DE SABADELL

El Consejo de Administración de este Banco, previa autorización del Banco de España, ha acordado el reparto de un dividendo activo a cuenta de los beneficios del ejercicio en curso, conforme al siguiente detalle:

Acciones números: 1/12.600.000. Dividendo bruto: 100 pesetas. Retención: 20 pesetas. Dividendo neto: 80 pesetas.

Dicho dividendo se hará efectivo a partir del próximo día 2 de noviembre, debiéndose presentar los correspondientes extractos de inscripción para su estampillado.

Lo que se notifica a los señores accionistas.

Sabadell, 16 de octubre de 1987.-El Presidente, Juan Corominas Vila.-13.423-C (67678).

SOCIEDAD PARA LA ENSEÑANZA Y EL DESARROLLO INDUSTRIAL (SEDI)

Acuerdo de disolución y liquidación

De conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de la Compañía SEDI, «Sociedad para la Enseñanza y el Desarrollo Industrial, Sociedad Anónima», adoptado por unanimidad en la Junta general extraordinaria de accionistas en su reunión celebrada el 1 de octubre de 1987, procediendo al nombramiento de Liquidador único y a la liquidación de la misma.

Madrid, 2 de octubre de 1987.-El Liquidador único, José M. Simón Arjona.-13.146-C (65984).

MANUEL & TORRES, S. A.

De acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 15 de septiembre de 1987 acordó disolver esta Sociedad, aprobándose en la propia Junta el Balance de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	720.000
Pasivo:	
Capital	720.000

Reus, 18 de septiembre de 1987.-José María Manuel Juncosa, Liquidador de la Sociedad.-4.666-D (66184).

CONSIGNACIONES MARITIMAS MONROVI, S. A.

48001 BILBAO (VIZCAYA)

Barroeta Aldamar, 2

Se pone en general conocimiento que esta Sociedad, por acuerdo de Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 30 de agosto de 1987, ha procedido a la liquidación de la misma, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.234.959
Total Activo	1.234.959
Pasivo:	
Capital social	550.000
Reserva legal	110.000
Reserva voluntaria	474.959
Reserva gastos liquidación	100.000
Total Pasivo	1.234.959

Bilbao, 1 de septiembre de 1987.-José Arús Codina, Liquidador.-13.184-C (66210).

MUTUA DE SEGUROS DE LA ASOCIACION DE MAESTROS PINTORES DE BARCELONA (A PRIMA FIJA).-MUTUA DE MAESTROS PINTORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º de la Ley sobre Ordenación del Seguro Privado de 2 de agosto de 1984, en relación con el artículo 19, números 1 y 6 de su Reglamento, aprobado por Real Decreto de 1 de agosto de 1985, y comunicación de la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía y Hacienda de 3 de abril del corriente año 1987, comunicamos que la Entidad: Mutua de Seguros de la Asociación de Maestros Pintores de Barcelona (Mutua de Maestros Pintores) ha modificado su denominación por la de: Mutua de Seguros de la Asociación de Maestros Pintores de Barcelona (A Prima Fija).-Mutua de Maestros Pintores.

Barcelona, 22 de septiembre de 1987.-El Presidente.-4.622-D (66185).

DREAM VILLA, S. A.

MARBELLA (MALAGA)

Avenida Ricardo Soriano, 4

En Junta general universal de la Compañía «Dream Villa, Sociedad Anónima», celebrada en Marbella el día 8 de junio de 1987, con la asistencia de todos los socios que representan la totalidad del capital social desembolsado, se tomaron por unanimidad y entre otros los siguientes acuerdos:

- Proceder a la disolución de la Compañía.
- Aceptar como Balance de disolución el presentado en este acto y con esta fecha por la Administradora única.

c) Cesar como Administradora única a doña Pia Theresia Kaelin, que es designada en este acto Liquidadora única.

Málaga, 5 de octubre de 1987.-La Liquidadora única.-5.054-10 (65830).

REFRACTARIOS MONOLITICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas y habiéndolo solicitado un número de socios que representan más de la décima parte del capital desembolsado, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, en el domicilio social, sito en final calle Balsas, sin número, de Rubí, para el próximo día 5 de noviembre, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día 6, a la misma hora, en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

Primero.-Dar cuenta de las actividades ejercitadas por Empresas afines.

Segundo.-Cese de cargos y renovación del Consejo de Administración.

Tercero.-Cambio de sede social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Rubí, 1 de octubre de 1987.-El Consejero-Delgado, «Refractarios Monolíticos, Sociedad Anónima», por poder, Juan Solé Cantacors.-5.210-10 (67697).

ARPON PAPELES ESPECIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social en primera convocatoria, el próximo día 11 de noviembre de 1987, a las diecisiete horas, y caso de no reunirse en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar el día siguiente, 12 de noviembre de 1987, según el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Información de la situación de la Compañía por el Administrador general único.

Tercero.-Ampliación de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Humanes, 15 de octubre de 1987.-El Administrador general único.-5.196-5 (67696).

PHOENIX LATINO, S. A.

Compañía Española de Seguros y Reaseguros

BARCELONA

Calle Tuset, 20-24, edificio Barcino

Aumento de capital

La Junta general extraordinaria legalmente constituida y celebrada el 6 de octubre de 1987, tomó el acuerdo de ampliar el capital social en los términos que se describen a continuación:

Importe de la ampliación: 422.426.000 pesetas. Acciones a emitir: Serie J, números 633.640 al 1.056.065, de 1.000 pesetas nominales cada una, que serán nominativas hasta su total desembolso.

Precio de la emisión: 1.500 pesetas por acción, o sea, con prima de emisión del 50 por 100.

Derecho preferente de los accionistas a la suscripción: Dos acciones nuevas por cada tres de las antiguas que posean.

Cupón para ejercitar el derecho: El número 18, que quedará anulado para cualquier otro fin.

Desembolso: En un 25 por 100 del nominal y de la prima de emisión, a abonar en el momento de la suscripción, o sea, 375 pesetas en total (250 de capital y 125 de prima).

La suscripción se llevará a cabo libre de gastos para el accionista.

Plazo para la suscripción: Del 20 de octubre al 20 de noviembre de 1987.

Lugar: Domicilio social de la Entidad, en Barcelona, calle Tuset, 20-24.

Derechos políticos y económicos de las nuevas acciones: 1 de diciembre de 1987.

Las acciones no suscritas en el plazo señalado, quedarán de libre disposición del Consejo para eventual adjudicación a terceros interesados.

Barcelona, 15 de octubre de 1987.-Fernando Bustos Ferrer, Secretario-Letrado del Consejo de Administración.-13.443-C (67694).

CAFES TARRERO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (carretera de Andalucía, sin número, polígono industrial Palencia), el día 10 de noviembre de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas del siguiente día 11, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación del acta de la última reunión.

Segundo.-Renovación, cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Palencia, 17 de octubre de 1987.-El Consejo de Administración.-13.439-C (67686).

ESTANISLAO DURAN E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración, de la Entidad mercantil «Estanislao Durán e Hijos, Sociedad Anónima», ha decidido convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 13 de noviembre del presente año, y, a la misma hora del día 16 de noviembre, en segunda convocatoria. Ponemos en su conocimiento que el artículo 31 de los Estatutos concede el derecho de asistencia y voto a los propietarios de más de diez acciones. Por otra parte el artículo 32 autoriza la delegación en otro accionista del derecho de asistencia, siempre que se haga por escrito y con carácter especial para cada Junta. La celebración de la Junta ahora convocada se realizará a tenor, del siguiente orden del día:

Primero.-Análisis y aprobación, en su caso, de la nueva redacción de los artículos 5.º y 10 de los Estatutos, sobre capital social y limitaciones a la libre transmisión de las acciones de la Empresa.

Segundo.-Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta de ampliación de capital, que se adjunta a la presente convocatoria.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Vigo, 13 de octubre de 1987.-El Consejero delegado.-Visto bueno: El Presidente.-13.422-C (67675).

FINANZAUTO, S. A.

Dividendo a cuenta ejercicio 1987

El Consejo de Administración ha acordado pagar el siguiente dividendo, por cada acción de 500 pesetas nominales, con cargo a los resultados

del ejercicio de 1987, que tendrá carácter de cuenta para todas las acciones en circulación, es decir, números 1 al 5.608.478.

	Pesetas
Dividendo del 6,50 por 100	32,50
Retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta (20 por 100) ...	6,50
Importe líquido	26,00

La cantidad retenida constituye un anticipo de la cuota a pagar anualmente por los perceptores en su declaración del Impuesto sobre la Renta y deducible, por tanto, de la misma.

El pago de este dividendo quedará abierto el día 7 de noviembre de 1987 en las oficinas centrales y sucursales del Banco BNP España.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas, ha acordado la ampliación de capital en las siguientes condiciones:

1. El capital social se amplía en la proporción de una acción nueva por cada cuatro en circulación, al tipo del 100 por 100, es decir, a 500 pesetas por acción, con derecho de suscripción preferente para los señores accionistas, mediante la puesta en circulación de las acciones números 5.608.479 al 7.010.598 ambos inclusive.

2. El desembolso en efectivo de las expresadas 500 pesetas será efectuado en el acto de la suscripción, siendo la emisión libre de gastos para el suscriptor.

Los derechos de suscripción serán negociables en Bolsa, contra estampillado de los correspondientes extractos de inscripción, facilitándose a los suscriptores el vale correspondiente.

3. La suscripción se abrirá el 7 de noviembre de 1987 en las oficinas centrales y sucursales del Banco BNP España, y quedará cerrada el 7 de diciembre de 1987, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción los accionistas que no lo hayan ejercitado dentro del plazo indicado, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración para su colocación en la manera o forma que convenientemente decida.

4. Las nuevas acciones tendrán idénticos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1988.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en las oficinas de la Entidad bancaria antes indicada, en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en el domicilio de la Sociedad, Arturo Soria, número 125, Madrid.

Deducción fiscal: El 10 por 100 de las inversiones realizadas en 1987 en la adquisición, por suscripción, de estas acciones podrán deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones legales reguladoras de esta materia.

Madrid, 15 de octubre de 1987.-El Consejero-Secretario.-13.444-C (67695).

COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

OBLIGACIONES EMISIONES «DICIEMBRE 1976» Y «ENERO 1980»

Sorteo de amortización

Se pone en conocimiento de los obligacionistas poseedores de los títulos de las emisiones «diciembre 1976» y «enero 1980», de esta Sociedad, que el próximo día 15 de diciembre, ante

Notario del ilustre Colegio de Madrid, tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, General Perón, 38, Madrid, el sorteo para la amortización de la séptima y quinta cuota de dichas emisiones, respectivamente, equivalentes a una onzava parte de la primera emisión y una sexta de la segunda, cuyo reembolso se efectuará a partir del día 1 de enero de 1988.

Se solicitará la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que hayan de amortizarse como consecuencia de dicho sorteo.

Madrid, 9 de octubre de 1987.-El Subdirector general de Finanzas y Participaciones.-13.438-C (67685).

MATADERO DE BILBAO, S. A.

PROYECTO DE MATADERO COMARCAL DE BILBAO

Convocatoria para concurso de obras

Se convoca concurso para adjudicación parcial de la obra civil del Matadero Comarcal de Bilbao.

El pliego de condiciones y copia del proyecto se podrán retirar del Matadero de Bilbao en Zorroza.

El presente anuncio se publica en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», debiéndose presentar la documentación veinte días hábiles después del último que aparezca, a las trece horas en el Registro del «Matadero de Bilbao, Sociedad Anónima», en Zorroza (Bilbao).

La apertura de pliegos se efectuará en el mismo lugar dos días hábiles después, a las trece horas.

Bilbao, 19 de octubre de 1987.-El Presidente, Josu Barandika Zubiaga.-5.441-A (67690).

FUMACA, S. A.

A solicitud del accionista don Manuel Martín Jaime, que representa más de la décima parte del capital social, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en la Alameda Principal, número 4, 2.º-K, de esta ciudad de Málaga, el día 6 de noviembre del presente año, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 9 siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día propuesto por el accionista solicitante

Primero.-Determinación del valor real de las aportaciones inmobiliarias que el solicitante aportó a la Sociedad.

Segundo.-Estado de cuentas de la Sociedad.

Tercero.-Nombramiento de nuevo Presidente y Secretario del Consejo de Administración.

Málaga, 16 de octubre de 1987.-El Presidente, Rafael Stefano Rafailov.-13.414-C (67673).

OSCAR MAYER, S. A.

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Oscar Mayer, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 1987, se convoca a los señores accionistas de esta mercantil a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera Masía del Juez, kilómetro 3, número 60, Torrent (Valencia), el día 6 de noviembre de 1987, a las diez horas, en primera convocatoria y, en caso de quórum insuficiente, en el mismo lugar y hora del día siguiente.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Renuncia y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.-Aumento de capital. Emisión de acciones. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales vigentes.

Tercero.-Autorización para emitir certificaciones.

Cuarto.-Elevación a documento público.

Quinto.-Procedimiento y aprobación del acta de la Junta.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas con derecho a asistencia deberán depositar sus títulos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en el domicilio social, donde se les proveerá de tarjeta de asistencia, según proceda legalmente.

Torrent (Valencia), 15 de octubre de 1987.-13.424-C (67676).

SOCIEDAD ELECTRICISTA DE TUY, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Tuy (Pontevedra), en los locales de la Sociedad, el día 4 de noviembre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.-Estado financiero de la Sociedad.

Tercero.-Gastos de la Sociedad, detallándose los sueldos, dietas y gratificaciones de todo el personal.

Cuarto.-Nombramiento del Censor jurado de Cuentas, «Otero y Navaza, Auditores S. R. C.», para emitir informe técnico para proceder a la Auditoría de la Empresa.

Quinto.-Sometimientto a arbitraje de equidad de las diferencias existentes, según el artículo 7.º de los Estatutos sociales, con nombramiento de tres Arbitros.

Sexto.-Turno de ruegos y preguntas.

Tuy, 15 de octubre de 1987.-El Secretario, Rafael Ruibal Sobral.-13.415-C (67674).

CIBAP, S. A.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad ha acordado en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 14 de julio de 1986, reducir su capital social hasta entonces fijado en 7.695.000 pesetas, en 5.940.000 pesetas, con restitución a los accionistas del importe de dicha reducción.

Badalona, 5 de octubre de 1987.-«CIBAP, Sociedad Anónima». Un Administrador.-4.772-D (67422).
y 3.ª 20-10-1987

BAHAMA PARK, S. A.

Por acuerdo adoptado en la Junta universal de accionistas de la Sociedad «Bahama Park, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de septiembre de 1986, se acordó por unanimidad, la reducción del capital social en la suma de 12.150.000 pesetas, quedando fijado el capital social por consecuencia de ello en 4.050.000 pesetas.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de septiembre de 1987.-El Consejero delegado, Francisco Martín Moreno.-13.226-C (66586).

1.ª 20-10-1987

TALLERES COSTERO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general, de fecha 27 de mayo de 1985, queda transformada en Sociedad Anónima la hasta ahora «Talleres Costero, Sociedad Limitada», con la denominación de «Talleres Costero, Sociedad Anónima».

Madrid, 25 de septiembre de 1987.-El Administrador.-13.196-C (66366). 2.ª 20-10-1987

AZULEJERA LA PLANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del 31 de agosto pasado y según lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como lo dispuesto en los Estatutos que rigen esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria el día 16 de noviembre de 1987, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria caso de no haber quórum suficiente en la primera, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, calle de la Piedad, número 210, de Villarreal (Castellón), con el siguiente orden del día:

Primero.-Reducción del capital social en la cantidad de 1.645.000 pesetas, y de las reservas en la cantidad de 18.355.000 pesetas, por amortización de 120 acciones de la serie A, números 721 a 840, ambos inclusive, 187 acciones de la serie B, números 2.775 a 2.961, ambos inclusive y 22 acciones de la serie C, números 3.667 a 3.688, ambos inclusive.

Segundo.-Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Villarreal de los Infantes (Castellón), 15 de septiembre de 1987.-El Presidente, Vicente González Barberá.-13.209-C (66414).

1.ª 20-10-1987

BALEAR DE MANTENIMIENTO, S. A.

Según Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 25 de agosto de 1986, se acordó proceder a la disminución del capital social actual, que es de 10.000.000 de pesetas, en un 75 por 100 y cuya disminución se efectúa puesto que se desiste del desembolso del 75 por 100, cantidad que quedó pendiente de desembolso, según la propia escritura fundacional y consecuentemente, el capital social será de 2.500.000 pesetas, totalmente desembolsado.

Palma de Mallorca, 5 de octubre de 1987.-El Consejero delegado, Enrique Zaldívar Lecanda.-13.203-C (66407). 1.ª 20-10-1987

PROMOTORA PARDO, S. A.

Por el presente, se hace público que en Junta universal de esta Sociedad celebrada el día 17 de marzo de 1987 se acordó reducir el capital social de 124.000.000 de pesetas a 88.000.000 de pesetas, con restitución a los señores accionistas.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de septiembre de 1987.-El Presidente, Moisés Martín Pardo.-13.227-C (66589). 1.ª 20-10-1987